ACTA No 99

FECHA: Bogotá, agosto 8 de 2024

HORA: 3:30p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Construyamos conocimiento

Asistentes: Juan Camilo Salas Castro (Psicólogo), Lizeth Cerquera (Gerontóloga) y Laura Xiomara Reina Lara (Coordinadora), lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Dar conocimiento sobre el objetivo de la reunión.

2. Desarrollo de actividades.

3. Conclusiones de la actividad.

DESARROLLO:

1. Realizar actividad de respiro a cuidadores con las personas que componen el talento humano que presta servicio en el centro comunidad de cuidado Libertad, en el cual se abordara actividad de “construyamos conocimiento” dentro de la línea de atención de Respiro a cuidadores.

2. Se desarrolla actividad de respiro a cuidadores "construyamos conocimiento". La cual se llevó a cabo el día 8 de agosto de 3:30 p.m. a 4:30 p.m. en el espacio de sala de comedor de la unidad operativa. Al iniciar la actividad se da a conocer el objetivo general de la actividad propuesta; Realizar procesos psicoeducativos y de capacitación para que el talento orientado hacia el desarrollo humano, calidad de vida y acciones asertivas en el rol de cuidador. En este primer encuentro se hará repaso sobre los aspectos fundamentales de la fundación FIPADH (fundación integral para el desarrollo humano) dando a conocer la misión: es una entidad Nacional con proyección Internacional, que ejecuta programas, proyectos e investigaciones en el sector público y privado, de carácter social, partiendo de las capacidades individuales y colectivas de las personas, en el marco de la equidad de oportunidades con el fin de transformar la sociedad, contribuir al desarrollo humano y mejorar las condiciones de vida en general. La visión: tiene como visión en el 2025 ser una entidad autosustentable, líder en Colombia y con proyección Internacional en el desarrollo de programas, proyectos e investigaciones que mejoren condiciones de vida de la población vulnerable; a través de intervenciones integrales de tipo

socio-cultural, salud, educación, medioambiental, recreo deportivos, alternativos y complementarios y de asesoramiento que promuevan el desarrollo humano. Y los Valores; inclusión social, desarrollo integral humano, deporte, medio ambiente, ciencia e investigación, educación, salud, arte y cultura. En segunda instancia se realiza abordaje y proceso de capacitación sobre las distorsiones cognitivas de Beck, las cuales permitirán a los cuidadores abordar un proceso reflexivo sobre aquellos pensamientos que nos generan malestar en el diario vivir, del mismo modo poder comprender como las personas mayores pueden interpretar la realidad en sus acciones cotidianas. Dentro de estas distorsiones destacamos las siguientes; inferencia arbitraria, catastrofismos, comparación, pensamiento dicotómico, descalificación de lo positivo, razonamiento emocional, construcción de la valía personal en base a opiniones externas, adivinación, etiquetado, magnificación, leer la mente, minimización, sobre generalización, perfeccionismo, personalización, abstracción selectiva y afirmaciones con debería. Cada una de las distorsiones se clarifican mediante ejemplos cotidianos y del mismo modo cual seria el pensamiento correcto o adecuado de acuerdo cada una de las distorsiones. Al finalizar se les pregunta a los cuidadores como se sintieron con la actividad, que aprendizaje se llevan de la información suministrada; información de la empresa y proceso psicoeducativo de distorsiones cognitivas.

Como resultado de la actividad se evidencia que La mayoría de los cuidadores expresaron una percepción positiva respecto a la actividad. Se sintieron satisfechos con la estructura de la intervención y la forma en que se abordaron las necesidades de Clara, del mismo modo se llevaron el aprendizaje de que un enfoque personalizado y adaptado a las necesidades y capacidades individuales de cada residente es esencial para mejorar la participación y el bienestar. Por un lado, La información proporcionada sobre la empresa les permitió a los cuidadores entender mejor la misión, visión y valores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad. Esta comprensión les ayudó a alinear sus acciones y comportamientos con los objetivos institucionales. Y Por otro, en cuanto identificación de Distorsiones; aprendieron a identificar distorsiones cognitivas comunes, como pensamientos polarizados, sobregeneralización y personalización. Esta habilidad es crucial para ayudar a los residentes a reestructurar pensamientos negativos y promover un pensamiento más adaptativo.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Promover y realizar acciones que permitan fortalecer el desarrollo humano, calidad de vida y acciones asertivas en el rol de cuidador.		

anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Camilo Salas Castro	Psicólogo	Centro Comunidad de cuidado Libertad	
Lizeth Cerquera	Gerontóloga	Centro Comunidad de cuidado Libertad	
Laura Xiomara Reina Lara	Coordinadora	Centro Comunidad de cuidado Libertad	

Registro fotográfico



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-005

Versión: 7

Fecha: Diario: 07/07/2015 - 10/07/2015

Página: 1 de 1

1. Tema: Registro y Custodia "Contingencia Longaniza" 2. Lugar o Localidad o Sede: Teusaquillo 3. Fecha y hora: 09/08/2019 - 3:30 pm a 4:30 pm

4. Nombre responsable: Juan Camilo Tafur Castro 5. Dependencia responsable: Centro Comercial

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Tatiana Rios	CC	1033712709	CC Libertad	Pr. Calderera	Contratista	tatiana.rios@libertad.com	3112532616	
2	Heidy Lizeth León León	CC	39744769	CC Libertad	enfermera	contratista	[illegible]	3002327681	
3	Carolina Yolanda Castro	CC	52473280	CC Libertad	S. Generales	contratista	[illegible]	3162504622	
4	Lorena Andrea Urriche Reyes	CC	1018426113	CC Libertad	Tesorería Recaudos	Contratista	[illegible]	3118426113	
5	Nataly Yesenia Fonseca	CC	1018495305	CC Libertad	Nutricionista	Contratista	[illegible]	3133083107	
6	Lizeth Reyes	CC	1129560165	CC Libertad	Cosmetóloga	Contratista	[illegible]	3102560241	
7	Juan Cabrera	CC	80[illegible]163	CC Libertad	Peluquero	Contratista	[illegible]	3[illegible]1819	
8	Judy Mabel Mejía	CC	1033[illegible]	CC Libertad	Aux. Enfermería	Contratista	[illegible]	3108051949	
9	Yandis Tocates G	CC	1051688342	CC Libertad	Aux Enfermería	Contratista	[illegible]	3223666362	
10	Kelly Johanna Serna Arboleda	CC	52794683	CC Libertad	Asesor Logística	Contratista	[illegible]	3133596365	
11	Teddy Ricardo Chaparro	CC	1013939731	CC Libertad	T. Sist	Contratista	[illegible]	3119239773	
12	Mercedes Pachón	CC	52084191	CC Libertad	Fisioterapeuta	Contratista	[illegible]	3015117106	
13	Daniel Mauricio Mesa Lopez	CC	[illegible]	CC Libertad	Bilmanden	Contratista	[illegible]	3123103553	
14	Juan Fernando Sanchez Osorio	CC	1031376869	CC Libertad	Archivo	Contratista	Juanfernando.sanchez@gmail.com	3224602619	
15	Harry Hernandez Castro	CC	3169150	CC Libertad	Fac. Operativa	Contratista	[illegible]	3102423245	
16	Beatriz Gaona	CC	30374596	CC Libertad	Coordinadora	Contratista		3225288869	
17	Alejandra Bayona Moreno	CC	80829909	CC Libertad	Tallerista	Tallerista	[illegible]	3118934[illegible]	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo